



Federación Colombiana de Ciclismo

RESOLUCION No.003

CONVOCATORIA CAMPEONATO NACIONAL DHI - XCO (Junio 20-21-22 y 23 de 2019)

Por medio de la cual se convoca al **CAMPEONATO NACIONAL DE CICLOMONTAÑISMO 2019**, que se realizará en el departamento de **CALDAS-CIUDAD DE MANIZALES**, en las modalidades de Downhill y Cross Country, los días 20, 21, 22, 23 de Junio, respectivamente.

El Coordinador de la **COMISIÓN COLOMBIANA DE CICLOMONTAÑISMO**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO Y SU COMISIÓN COLOMBIANA DE CICLOMONTAÑISMO** reglamentar la práctica deportiva para todos sus eventos oficiales.

Que el calendario único nacional y el reglamento específico de ciclomontañismo aprobado para el año 2019, prevén la realización de un Campeonato Nacional, en las modalidades de Cross Country, Downhill.

RESUELVE:

Convocar a todos los Clubes, Ligas, proligas, o las comisiones departamentales de ciclomontañismo autorizadas por su Liga y afiliadas a la Federación, al **CAMPEONATO NACIONAL DE CICLOMONTAÑISMO 2019**, a realizarse en la ciudad de **MANIZALES-CALDAS**, los días 20,21,22, 23 de Junio de 2019, bajo las siguientes condiciones reglamentarías.

PISTA DOWNHILL:

LUGAR: Pista de Downhill Manizales, La Florida
DISTANCIA: 1.500 Metros

PISTA DE CROSS COUNTRY:

LUGAR: Pista Bosque Popular El Prado. Manizales.
DISTANCIA: 3.600 Metros



1. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los ciclomontañistas que posean su **licencia internacional UCI, expedida por la Federación Colombiana de Ciclismo, obligatoria para todas las categorías, con vigencia del 2019.**

2. CATEGORÍAS CROSS COUNTRY.

VARONES

INFANTIL A	(9-10)
INFANTIL B	(11-12)
PREJUVENIL A	(13-14)
PREJUVENIL B	(15-16)
JUNIOR	(17-18)
SUB23	(19-22)
ELITE	(23-29)
MASTER A1	(30-34)
MASTER A2	(35-39)
MASTER B1	(40-44)
MASTER B2	(45-49)
MASTER C1	(50-54)
MASTER C2	(55 +)

DAMAS

INFANTIL	(9-12)
PREJUVENIL	(13-16)
JUNIOR	(17-18)
SUB23	(19-22)
ELITE	(23-29)
MASTER	(30 +)

CATEGORÍAS DOWNHILL.

VARONES

CADETES	(12-14)
PREJUVENIL	(15-16)
RIGIDA	(15 +)
JUNIOR	(17-18)
ELITE	(19 +)
MASTER A	(30-39)
MASTER B	(40 +)

DAMAS

JUNIOR	(14-18)
ELITE	(19 +)

NOTAS:

Todas las categorías de XCO – DHI, deben tener mínimo 5 corredores de 3 departamentos diferentes, de lo contrario se anula la categoría y medalla en disputa.

No obstante, la Organización se reserva el derecho, siguiendo el consejo de un médico, de prohibir un corredor a largar o continuar en competición.

La organización no se hace responsable de las infracciones, por parte de los participantes o sus acompañantes, a la legislación vigente policial, de Gobierno o ambiental de la ciudad donde se esté realizando el **CAMPEONATO NACIONAL DE CICLOMONTAÑISMO 2019.**



Los corredores eximen a la Organización, a sus sponsors y colaboradores de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de los equipos, participantes, asistentes, agentes u otros actuantes de su favor, como también de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, robo y/o hurto, etc.

- Se permitirá la participación de competidores menores de 10 años, con autorización escrita de los padres.

3. INSCRIPCIONES

CATEGORIA	VALOR	OBSERVACIONES
Downhill	\$ 50.000	Incluye XCR – XCE
Cross Country	\$ 50.000	Incluye XCR – XCE

Para todas las categorías de Cross Country y Downhill: Al momento de la inscripción debe presentar la licencia internacional UCI, expedida por la Federación Colombiana de Ciclismo 2019.

La licencia tendrá un costo de NOVENTA MIL PESOS ml (\$90.000.00) para todas las categorías en ambas ramas.

Todos los Ciclomontañistas que soliciten la licencia, deben adjuntar el formulario completamente diligenciado, fotocopia del registro civil de nacimiento para las categorías infantiles y prejuveniles, fotocopia de tarjeta de identidad ó cédula de ciudadanía, fotografía actualizada, certificación del Club al cual pertenecen, fotocopia de la EPS. No se expiden licencias si no se obtiene esta documentación (ver los requerimientos en la página web de la FCC).

Todos los documentos deberán llegar completos a la oficina de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO, Carrera 46 No. 60-80, teléfono: 22106-07 BOGOTÁ, con el visto bueno de cada Presidente de la Liga de Ciclismo a quien corresponda cada ciclomontañista.

4. PRUEBAS

Cross-country olímpico (XCO)

El circuito de una prueba de cross-country formato olímpico debe tener una longitud de 4 km como mínimo y 6 km como máximo, a fin de que el circuito sea atractivo, debe utilizarse de la manera más conveniente y, preferiblemente, en forma de trébol.

Salvo que el recorrido no lo permita, los puestos de avituallamiento/asistencia técnica se recomienda que sean dobles.

El recorrido deberá estar marcado todos los kilómetros con señales que indiquen la distancia que queda por recorrer hasta la línea de llegada.



La salida será dada en grupo de acuerdo a la información dada por los Comisarios del Evento

Cross-country Eliminator (XCE)

La longitud debe estar comprendida entre 500 y 1000 mts, incluirá obstáculos naturales y/o artificiales.

El 100% del recorrido debe poderse realizar en bicicleta, se deben evitar secciones de vía única (single track), Las zonas de salida y llegada deben estar separadas con el fin de agilizar el programa.

La ronda clasificatoria deberá contar con al menos 12 corredores. De otra forma, la prueba XCE no podrá ser celebrada.

La ronda clasificatoria tomará la forma de una única vuelta al recorrido en contra el reloj individual y los deportistas usaran el dorsal y placa entregados para el XCO.

Los dorsales para la prueba principal se asignarán en base a los resultados de la ronda de calificación, empezando con el dorsal 1 para el ganador de la calificación.

El corredor con el dorsal más bajo elegirá primero su parrilla de salida. Los corredores deberán empezar con un pie en el suelo.

Cross-country relevos por equipos (XCR)

Las pruebas deben ser organizadas con ocasión de los campeonatos nacionales, y su reglamento particular.

Para el relevo por equipos cada departamento podrá inscribir un solo equipo, compuesto de 1 hombre élite, 1 Dama élite, 1 hombre sub-23, 1 hombre Junior y 1 Dama sub-23 o Dama Junior.

No obstante, serán posibles las siguientes sustituciones:

- Hombre élite por: hombre sub-23, hombre Junior, hombre Master, hombre Prejuvenil, una dama élite, dama sub-23, dama master, dama Junior o dama Prejuvenil.
- Hombre sub-23 por: hombre Master, hombre Prejuvenil, una dama élite, dama sub-23, dama master, dama Junior o dama Prejuvenil.
 - Hombre Junior por: Hombre Prejuvenil, Dama Junior o dama Prejuvenil.
 - Dama élite por: Dama sub-23, Dama Master, Dama Junior o Dama Prejuvenil.
- Dama Sub23: Por una Dama Master, Dama Junior o Dama Prejuvenil.
- Dama Junior: Por una Dama Prejuvenil.



Federación Colombiana de Ciclismo

Cada uno de estos corredores deberá haber sido inscrito anteriormente para las pruebas de descenso individual, XCE, o Cross-Country formato olímpico.

El orden de largada será informado por el delegado o representante en el congreso técnico.

Cada corredor será identificado con placa delantera, debiendo constar el número del equipo con la posición de salida en letras.

Downhill Individual equipos (DHI)

Una prueba de descenso se desarrollará de acuerdo a los siguientes formatos:

- Una manga descenso de clasificación que determine el orden de las salidas, seguido de un descenso oficial, en la que el corredor más rápido es proclamado vencedor.

5. INSCRIPCIONES:

Se deben enviar los formularios de Inscripción, al Correo Electrónico inscripciones@cccm.co, los cuales deberán estar firmados por el representante de la Liga de Ciclismo, Comisión Departamental de cada departamento, hasta el 14 DE JUNIO DE 2019, a las 12:00 M.

NOTA: TODOS LOS CICLOMONTAÑISTAS DEBERÁN PARTICIPAR POR SU DEPARTAMENTO AL CUAL SE ENCUENTRAN AFILIADOS.

El valor de la inscripción será cancelado **en efectivo. Valor \$50.000.00, para todas las categorías.**

6. UNIFORMES DE COMPETENCIA.

- Las camisetas deben tener el color oficial y el respectivo nombre del departamento.
- Las camisetas, podrán tener publicidad del patrocinador o sponsor, de acuerdo al Reglamento.
- Las pantalonetas queda a criterio de cada delegación.

7. CONGRESO TÉCNICO DHI – XCE – XCO.

Se realizará el viernes 21 de Junio de 2019, a las 6:00 p.m, en El Parque Popular El Prado de la Ciudad de Manizales-Caldas.

Al congreso podrán asistir exclusivamente un Delegado y hasta dos acompañantes por cada Club, equipo de marca o seleccionado departamental inscrito.

inscripciones@cccm.co



Federación Colombiana de Ciclismo

Los delegados deben tener disponible durante el congreso la documentación de sus representados, para control de los Comisarios cuando lo requieran.

8. PROGRAMACIÓN Y HORARIOS.

Jueves 20 de junio de 2019

CROSS COUNTRY (Pista Bosque Popular El Prado-Manizales)

- Entrenamiento (2:00p.m. a 5:00p.m.) todas las categorías.

DOWNHILL. Pista .

1:00 a 3:00 p.m. (Reconocimiento de pista **SOLO**, caminando). No habrá servicio paramédico en este horario.

Viernes 21 de Junio de 2019

CROSS COUNTRY (Pista Bosque Popular el Prado -Manizales).

- Entrenamiento Cross country Olímpico - XCO (8:00a.m. a 12:00a.m), todas las categorías.

ELIMINATOR

- Entrenamiento Eliminator – XCE (1:00p.m. a 1:45 p.m.).
- **Competencia Eliminator - XCE** (2:00 p.m.).
- Premiación inmediatamente terminado el evento.
- Categorías: DAMAS (17 +)
VARONES (17 +)

DOWNHILL. Todos los entrenamientos con numeración oficial.

- Entrenamiento 8:00 a 11:30 a.m. (Todas las categorías)

Cierre de pista 11:30 a 1:30 p.m.

- Entrenamiento 1:30 a 4:30 p.m. (Todas las categorías)



Congreso Técnico DHI – XCE – XCO : 6:00 p.m. Es obligatoria la asistencia del Delegado, Director de Comisión y cinco deportistas de cada delegación, con su respectivo uniforme.

- Premiación relevos por equipo
- Lanzamiento Campeonato Nacional de MTB
- Congreso Técnico General.
- Presentación de Uniformes.

Sábado 22 de Junio de 2019

CROOS COUNTRY. (Pista Bosque Popular El Prado -Manizales)

- **Competencia relevos - XCR** (8:00 a.m. a 9:30 a.m). Siempre y cuando estén los ciclomontañistas representantes de cinco departamentos, cumpliendo el Reglamento estipulado en la resolución. **La inscripción se aceptará hasta las 6:00 pm**, del día Viernes 21 de Junio de 2019. En el Congresillo programado.

CROOS COUNTRY OLIMPICO

- Entrenamiento 10:00 a.m. a 12:00 p.m., todas las categorías con numeración oficial.
- Entrenamiento 2:00 p.m a 5:00 pm, todas las categorías con numeración.

DOWN HILL. (Pista.

- Entrenamiento 8:00 a 10:00 a.m. (Todas las categorías)
- CATEGORÍAS DOWNHILL

CADETES	(13-14)
PREJUVENIL	(15-16)
JUNIOR	(17-18)
ELITE	(19-29)
MASTER A	(30-39)
MASTER B	(40-49)
RIGIDA	(15 +)
DAMAS JUNIOR	(14-18)
DAMAS ELITE	(19 +)

Cierre de pista 10:00 am 11:00 a.m.

- **Competencia Downhill - DHI**

inscripciones@cccm.co



Federación Colombiana de Ciclismo

- Clasificación 11:00 m a 1:30 p.m.
- Final 2:00 a 4:30 p.m.
- Premiación inmediatamente terminada la competencia.

Nota: **Será Obligatorio respetar los horarios de entrenamiento para todas las modalidades, teniendo en cuenta que las pistas solo estarán abiertas y con grupos de logística y seguridad en los horarios establecidos.**

Domingo 23 de Junio de 2019

CROSS COUNTRY

(Pista Bosque Popular El Prado -Manizales)

- **Competencias Cross Country Olimpico - XCO** (8:00 a.m. a 1:30 p.m.)
- Premiación (2:00 p.m.)

PROGRAMACIÓN CROSS COUNTRY.

CATEGORIA	HORA
INFANTIL B	8:00
INFANTIL A	
INFANTIL FEMENINO	
MASTER C (B1)	8:45
MASTER D (B2)	
MASTER E (C1)	
MASTER (C2)	
DAMAS ELITE	9:15
DAMAS SUB 23	
DAMAS JUNIOR	
DAMAS PREJUVENIL	
DAMAS MASTER	
MASTER A (A1)	10:00
MASTER B (A2)	
PRE-JUVENIL B	11:00
PRE-JUVENIL A	
ELITE VARONES	11:45
SUB 23 VARONES	
JUNIOR VARONES	

inscripciones@cccm.co



9. PREMIACIÓN

- Se premiará con medalla de Oro, Plata y Bronce, a los primeros, segundos y terceros en cada modalidad y categoría en disputa.
- Para efectuar la premiación, deben participar como mínimo tres (3) departamentos y cinco (5) ciclomontañistas.
- Se entregará camisa de Campeón Nacional a los primeros de cada modalidad y categoría.
- Para la premiación, cada deportista deberá portar su uniforme de competencia y no podrá ser reemplazado por otro deportista. Se prohíbe hacer uso de gafas, gorras, bicicletas, cascos u otros accesorios.

10. RECLAMACIONES.

Toda reclamación deberá hacerse por escrito, presentarla al presidente del panel de Comisarios y acompañada de \$50.000.00, dinero que será reembolsado en caso de prosperar la reclamación.

Toda reclamación sobre el orden de llegada, o sobre cualquier otro evento que altere el orden de los tres primeros en una modalidad y categoría, debe hacerse en los 15 minutos siguientes de ser anunciado por la voz oficial de la copa.

Reclamaciones sobre el orden de llegada una vez sean publicados los listados oficiales en la web site de la CCCM.

11. REGLAMENTO GENERAL.

Todo corredor debe vestir una indumentaria apropiada, incluyendo camiseta con mangas cortas o largas. Deberán tener los colores del departamento, el nombre del departamento.

Todas las bicicletas usadas en las competencias de ciclomontañismo deben cumplir con las características oficiales para la modalidad.

Está prohibido el uso de cualquier sistema electrónico de comunicación de los corredores cuando está en desarrollo una competencia



NOTAS:

Una vez cruce la línea de meta el corredor vencedor de cada categoría, todos los corredores de la misma categoría terminarán su competencia al cruzar la línea de meta, incluso aquellos que hayan perdido vueltas, todos serán clasificados con su posición de llegada e indicando el número de vueltas perdidas cuando sea el caso.

La alimentación está permitida solamente en las áreas o zonas designadas para tal fin y portando la escarapela de feed zone. Estas zonas son también usadas como zonas de asistencia técnica.

Será autorizado el contacto físico entre avitualladores/mecánicos y corredores, únicamente en las zonas de avituallamiento/asistencia técnica. Las botellas y alimentos deben ser entregados en la mano del competidor, correr al lado del corredor es prohibido.

La aspersión de agua sobre los corredores o las bicicletas por los alimentadores o los mecánicos estará prohibida.

Está prohibido devolverse sobre la pista en busca de una zona de alimentación y asistencia, hacerlo significa la descalificación del corredor.

12. CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos de acuerdo con el reglamento de ciclomontañismo, Federación Colombiana de Ciclismo, 2019 y en última instancia por los reglamentos de la UCI.

DIRECTIVOS HONORARIOS:

Alcalde Ciudad Manizales:	Dr. José Octavio Cardona León
Secretario Municipal Deporte:	Dr. Martín Ramírez C.
Presidente Liga Ciclismo Caldas:	Dr. Fabian Erlin Cortes R.
Director Campeonato Cross Country:	Sr. Oscar Flórez A.
Director Campeonato Downhill:	Sr. Jorge Mario Jaramillo S.
Presidente Federación Col.Ciclismo:	Sr. Jorge Ovidio González L.

APOYO:

Alcaldía de Manizales

Secretaría de Deporte Manizales

Liga Caldense de Ciclismo

Policía Nacional



Federación Colombiana de Ciclismo

HOTELERÍA

- **Bolivar Plaza.** (4) 8847777
- **Hotel Boutique Studio.** 315-5007229

Jorge Ovidio González Longas
Presidente, FCC.